

JAIME GUZMAN OPINO SOBRE ESTATUTOS:

"RN Proyecta lo Mejor Del Actual Régimen"

● El dirigente dijo que la declaración de principios de esa colectividad, que se difundirá mañana, "recoge la extraordinaria renovación de ideas que Chile ha experimentado desde 1973".

El vicepresidente de Renovación Nacional (RN) Jaime Guzmán señaló ayer que ese partido "se perfila como el cauce válido para quienes quieren proyectar lo mejor del ideario y de la obra del actual régimen, con sus necesarios enriquecimientos o rectificaciones".

El dirigente hizo tales declaraciones al comentar el contenido de los estatutos de RN, que serán dados a conocer mañana, según trascendió. Una vez que sea difundido dicho documento, RN iniciará los trámites para inscribirse dentro de la próxima semana de acuerdo a la legislación de partidos políticos.

Guzmán dijo que la declaración de principios de RN "recoge la extraordinaria renovación de ideas que Chile ha experimentado desde 1973 y que hoy permiten proyectar a nuestra patria como una nación moderna que estimula la capacidad creadora de cada persona, alejándose de los anacrónicos estatismos socializantes, sean estos marxistas, comunitarios o de cualquier otro signo".

Guzmán expresó que, a su juicio, "es un documento que merece ser leído y analizado por todos los chilenos con verdadera inquietud cívica". Añadió que su texto "evidencia la solidez de la unidad lograda por los diversos movimientos que se fusionaron para constituir Renovación Nacional ya que se ha plasmado una declaración de principios que aborda con claridad y coherencia los variados aspectos que se requieren para perfilar un proyecto político, lo

cual significa un proyecto de sociedad hacia el porvenir".

"En vez de quedarse en lugares comunes o vaguedades, RN demuestra con este documento fundacional la efectiva profundidad y seriedad de la tarea unitaria que hemos emprendido para congregarse a los chilenos que anhelan una sociedad integralmente libre, es decir, con libertad política y libertad económico-social, y a la vez, cada día más progresista y justa", añadió.

Y agregó que, en su opinión, Renovación Nacional, "emerge ya como el aglutinante que mayoritariamente congregará a quienes hasta ahora se habían mantenido como independientes, pero que hoy comprenden su ineludible deber de asumir sus responsabilidades cívicas, superando cómodos individualismos o apatías, tanto para gravitar en las trascendentales definiciones políticas que se avecinan, como para influir en el rumbo permanente del país, más allá de la actual coyuntura".

Asimismo, dijo que RN valora el rol que le corresponde a la juventud chilena "dando forma a un partido que ofrezca ideales y horizontes de futuro, capaces de asumir los desafíos contemporáneos que nos colocan en los umbrales del siglo XXI".

EX PARLAMENTARIOS

Además de la nómina de personas representativas de diversos sectores, de la que se dio cuenta en una edición anterior, suscribieron la escritura constitutiva de Renovación Nacional varios ex parlamentarios.

Tienen esa calidad algunos de los integrantes de la directiva central, comisión política y Tribunal Supremo de RN: Juan de Dios Carmona (vicepresidente), Francisco Bulnes, Sergio Onofre Jarpa, Pedro Ibáñez, Bernardo Larraín Vial y Juan Luis Ossa.

También firmaron el documento el ex senador Pedro Poklepovic, los ex diputados Nicanor Allende Urrutia, Hugo Alamos, Francisco Bayo, Salvador Correa, María Correa Morandé, Maximiano Errázuriz, Carlos José Errázuriz, Enrique Edwards, Gustavo Lorca, Gustavo Monckeberg, Fernando Maturana, Fernando Schott y Manuel Tagle Valdés.

EX MINISTROS Y ALCALDES

También en la nómina hay varios ex Ministros de Estado, Subsecretarios y alcaldes:

Aparecen los ex Ministros Jorge Cauas Lama, William Thayer, Patricio Mardones y Alfredo Prieto; los ex Subsecretarios, Germán Gardeweg y Jovino Novoa; y el ex director de presupuesto, Juan Carlos Méndez.

Los ex alcaldes, Patricio Guzmán, Alfredo Alcaíno Barros, Fernando Amengual, Jorge Brahm, Herman Chadwick, Carlos Correa Sanfuentes, Marcial Dieguez, Felipe Montero, Rafael Morandé y Rodrigo Sugg.

Designaciones en El Poder Judicial

Fue designado como Ministro de la recientemente instalada Corte de Apelaciones de Coihaique, el magistrado Hugo Andrés Bustos Pérez, actual juez del Primer Juzgado de Letras de Antofagasta. Su designación está contenida en la nómina informativa de Movimientos del Poder Judicial.

Se señala también la designación de Lientur Escobar Peña, como juez del Séptimo Juzgado del Crimen de Santiago, Tribunal en el que se desempeñaba como secretario y la de Celia Catalán Romero, en calidad de oficial 1.º de la Corte de Apelaciones Pedro Aguirre Cerda, en la Región Metropolitana.

Se indica, asimismo, que se encuentran vacantes los cargos de jueces del Primer Juzgado de Letras de Antofagasta, Primero de Arica, Primero de Coquimbo y de los de la Liga y Tierra del Fuego. En cuanto a las vacantes de Secretario del Tribunal, lo están en los Juzgados Décimo Octavo Civil y Séptimo del Crimen, de Santiago, 1 de Magallanes; en el de Casa Blanca y 2 de San Bernardo.